

Contramutis

El PSOE, única fuerza parlamentaria que no apoya al periodista Ignacio Cembrero, demandado por Marruecos

Contramutis.wordpress, diciembre de 2022.

- *El periodista afirma que el Partido Socialista no se pronuncia para no indisponer a Marruecos.*
- *La eurodiputada Maite Pagazaurtundúa recrimina a las autoridades españolas que permanezcan indiferentes y dejen que un periodista español sea acosado y hostigado judicialmente.*
- *El exeurodiputado Panzeri defendió los intereses marroquíes en las negociaciones entre la Comisión Europea y Marruecos en lo concerniente al Sáhara Occidental.*
- *La trama marroquí en el Parlamento Europeo es anterior a la de Catar y políticos europeos son invitados a Marruecos con todos los gastos pagados.*

El Partido Socialista es la **única fuerza** parlamentaria que **no ha apoyado a Ignacio Cembrero** ante la demanda presentada por cuarta vez contra el periodista español por el Reino de Marruecos -perdió las tres denuncias anteriores- y cuya resolución se espera para finales de febrero próximo.

Lo ha contado el periodista, que ha agradecido el apoyo recibido, en mayor o menor medida, de **todo el arco parlamentario**, “unos de forma explícita y otros con más discreción”.

En el programa *Todo es Mentira*, de *Cuatro TV*, Cembrero ha concretado lo que considera la “gran excepción”: “Nadie, ni en público ni siquiera en privado, con carné del PSOE me ha expresado su simpatía ni su apoyo, algo que me causa cierta desazón, cierta tristeza. El Partido Socialista no se pronuncia para **no indisponer a Marruecos**”.

La última demanda de Marruecos contra Ignacio Cembrero ha sido por «acción de jactancia», una reminiscencia del derecho medieval en el Código Civil español, con la que acusa al periodista de **jactarse sin pruebas** de haber sido víctima de [espionaje marroquí](#) por medio del software israelí Pegasus, y pide que se retracte de las informaciones en las que relacionó, presuntamente, al régimen de **Mohamed VI** con el [espionaje](#) a políticos, periodistas y activistas.

Sobre esta demanda, la europarlamentaria de Ciudadanos **Maite Pagazaurtundúa** ha dicho en un Pleno del Parlamento Europeo que Cembrero ha sido encausado por Marruecos por informar sobre su política, mientras que “las autoridades españolas **permanecen indiferentes** y dejan que un periodista español sea acosado y hostigado judicialmente”.

Cembrero ha destacado las buenas relaciones que hay entre el Gobierno de **Pedro Sánchez** y las autoridades marroquíes desde la “reconciliación” y que España y Marruecos viven “una luna de miel” que no cree dure mucho. Afirma que bastaría con que el ministro de Asuntos Exteriores, **José Manuel Albares**, diera un pequeño toque a las autoridades marroquíes y les pidiera que quitaran la demanda para que lo hicieran,

ya que “Marruecos después de los gestos hechos por Sánchez quiere agradecer a las autoridades españolas”. Sin embargo, está convencido de que no se ha pedido.

Destaca el hecho de que la demanda se interpusiera por acción de jactancia, “una especie de **vestigio medieval** que subsiste en el Código Civil español que **no existe en otros países de Europa**, lo que ha impedido que otros periodistas europeos puedan ser llevados a juicio por el Reino de Marruecos, sobre todo en Francia”.

La trama marroquí en el Parlamento Europeo anterior a la de Catar

Sobre el “Catargate, la trama de corrupción y sobornos por parte de Catar que se investiga en el Parlamento Europeo y que ahora se ha conocido **implica también a Marruecos**, Ignacio Cembrero, especialista en el mundo árabe, afirma que el país magrebí tiene muchos más intereses en la Unión Europea que el del golfo Pérsico.

“Todo tiende a hacer pensar -agrega- que el origen es que había una trama marroquí que ha sido aprovechada años después por Catar para sus intereses”.

Del exeuroparlamentario italiano **Pier Antonio Panzeri**, detenido junto a **Eva Kaili**, destituida vicepresidenta del PE, Cembrero afirma que él y sus colaboradores han trabajado para defender los intereses marroquíes en las numerosas negociaciones que ha habido entre la Comisión Europea y Marruecos sobre los acuerdos de pesca, asociación y tráfico aéreo, “y todo aquello que concierne de lejos o de cerca **al Sáhara Occidental**, antigua colonia española bajo el control de Marruecos”. Se trataba de no marcar a Marruecos por su control/ocupación del Sáhara Occidental, ni por sus violaciones de los Derechos Humanos.

El periodista recuerda que **solo una vez** en los últimos años el Parlamento Europeo ha puesto en la picota a Marruecos: fue el 10 de junio del año pasado cuando hubo una resolución muy dura por “la invasión pacífica de Ceuta” en mayo cuando entraron en 48 horas unos 10.000 inmigrantes irregulares, en su mayoría marroquíes, la quinta parte de ellos menores de edad.

Y señala que hacía muchísimo tiempo que el PE **no señalaba a Marruecos**, lo que sí hace con regularidad con otros países que son señalados por su incumplimiento en materia de DDHH, como los del Golfo, Arabia Saudí, Emiratos o Argelia.

También cita al embajador de Marruecos en Polonia, que aparece como uno de los **proveedores de regalos** en esta trama de sobornos, y “queda muy claro que no es una actividad diplomática, es una actividad de los **servicios secretos marroquíes**, porque el embajador tiene que dar cuenta y recibir instrucciones de un agente de la inteligencia marroquí llamado Mohamed”.

“El embajador no actúa por su cuenta y a este agente ya lo habíamos visto años atrás trabajar en París, donde lograron corromper al comisario del aeropuerto de Orly para que diera información sobre los marroquíes que pasaban por allí”.

Ignacio Cembrero afirma que la embajada de Marruecos ante la UE es **hiperactiva**, no solamente por la presencia en la sede parlamentaria, sino también con las **invitaciones a eurodiputados**: “Sabemos que Panzeri y su amiga han ido de vacaciones a Marruecos con todos los gastos pagados de una forma sistemática. No ocurre solamente con diputados, ocurre con **muchos políticos europeos** que son invitados a Marruecos con **todos los gastos pagados** y la estancia siempre incluye el famoso hotel La Mamounia, en Marrakech, considerado como uno de los mejores del mundo”.

Miguel González

Marruecos quiere que la justicia española le exonere del espionaje del ‘caso Pegasus’

El País, 22 de diciembre de 2022.

Rabat pide que un juzgado declare que su servicio secreto no espío a un periodista español.

El próximo 13 de enero está previsto que se celebre en un Juzgado de Primera Instancia de Madrid el juicio por la demanda civil que el Reino de Marruecos ha interpuesto contra el periodista español Ignacio Cembrero. <<https://elpais.com/noticias/ignacio-cembrero/>>

En este proceso, el Gobierno marroquí no se limita a reclamar que el redactor, experto en el Magreb, demuestre que los servicios secretos del país vecino son responsables “del supuesto espionaje del que habría sido víctima” o, si no puede hacerlo, se retracte “enmendando y reconociendo su error”. También pretende que el juez dicte una sentencia en la que afirme categóricamente que Cembrero no ha sido “víctima de ningún acto de espionaje (*malware Pegasus*) del que sea responsable o haya cometido el Reino de Marruecos en su contra”. La petición resulta insólita porque el juez no ha investigado la existencia del supuesto espionaje y mucho menos su autoría, ya que eso es competencia de los juzgados penales y no civiles.

En julio de 2021, el consorcio internacional de periodistas Forbidden Stories y Amnistía Internacional (AI) destaparon un escándalo de espionaje masivo <<https://elpais.com/internacional/2021-07-19/una-filtracion-revela-el-espionaje-de-gobiernos-a-periodistas-y-opositores-con-el-programa-pegasus.html>> según el cual una veintena de países (Marruecos, México, Arabia Saudí o Hungría, entre otros), disponían del programa espía Pegasus, de la compañía israelí NSO, con el que habrían sido infectados los móviles de periodistas, activistas o políticos. La investigación se basaba en la filtración de 50.000 números telefónicos seleccionados como objetivos potenciales por los clientes de Pegasus desde 2016. El único nombre español que ha trascendido de dicha lista, que incluía a 180 informadores, es el de Cembrero, exredactor de EL PAÍS y actualmente de *El Confidencial*.

Distintos medios de comunicación señalaron a Rabat como responsable de usar Pegasus para espiar a periodistas franceses y opositores marroquíes asentados en Francia. Marruecos respondió denunciando por difamación a *Le Monde*, *Radio France*, *L’Humanité* o *France Médias Monde*; además de Forbidden Stories y AI. Todas las demandas fueron inadmitidas por los tribunales de París en marzo pasado, con el argumento de que la libertad de expresión ampara a la prensa y la protección legal frente a la difamación puede ser esgrimida por los ciudadanos, no por los Estados. En España, Marruecos ha optado por una vía diferente: no ha invocado la ley sobre derecho al honor, ni se querrelado por injurias, ni ha exigido una rectificación, alegando que Cembrero no habló en su condición de periodista, sino como víctima de un supuesto espionaje. En su lugar, ha planteado “una acción declarativa negativa”, basada en la llamada “acción de jactancia”, una figura medieval que se remonta a las Partidas de

Alfonso X El Sabio (Siglo XIII) cuyo objetivo es obligar a callar a quien reclama un derecho que no le corresponde.

Rabat no niega que el teléfono del periodista fuera atacado con el virus Pegasus, pero alega que, de ser así, el responsable de la infección no sería el servicio secreto de Marruecos, ya que este, sostiene enfáticamente, no dispone del programa espía israelí. El propio periodista ha reconocido carecer de pruebas sobre la autoría del *hackeo* de su teléfono —la denuncia interpuesta por la Fiscalía fue archivada provisionalmente <<https://elpais.com/internacional/2021-08-06/17-periodistas-de-siete-paises-denuncian-a-la-fiscalia-francesa-el-espionaje-de-pegasus.html>> por falta de autor conocido—, pero asegura tener la “certeza” de que sus responsables están en el país vecino, ya que mensajes privados de WhatsApp sustraídos de su móvil fueron reproducidos por un medio digital marroquí.

Marruecos acusa a Cembrero de “jactarse” de haber sido espiado y de dañar al país vecino con “el estigma” de una acusación que puede perjudicar las relaciones diplomáticas y económicas con “potenciales efectos de una magnitud enorme”, según su escrito, por lo que pide al juez que ponga fin de inmediato a esas acusaciones con un pronunciamiento judicial que exoneraría a Rabat de cualquier responsabilidad en el espionaje y podría servir como precedente en otros países. Marruecos ha añadido a la demanda inicial el vídeo de la comparecencia que Cembrero efectuó el pasado 29 de noviembre ante el Parlamento Europeo para contestar a las preguntas de la comisión que investiga el caso Pegasus. <<https://elpais.com/noticias/caso-pegasus/>> El programa de Pegasus fue utilizado para espiar a 63 independentistas catalanes y vascos; de los que 18 casos, incluido el presidente de la Generalitat, Pere Aragonés, fueron reconocidos como propios por el Centro Nacional de Inteligencia (CNI). <<https://elpais.com/espana/2022-05-05/la-directora-del-cni-da-explicaciones-sobre-el-espionaje-de-pegasus-ante-el-escepticismo-de-los-partidos.html>> También fue el sistema empleado para extraer información de los móviles del presidente Pedro Sánchez y de los ministros del Interior (Fernando Grande Marlaska), Defensa (Margarita Robles) y Agricultura (Luis Planas), en la primavera de 2021, <<https://elpais.com/espana/2022-05-02/el-gobierno-informa-que-los-telefonos-de-sanchez-y-robles-han-sido-infectados-con-el-programa-pegasus.html>> en el momento álgido de la crisis diplomática con Marruecos.

Esta es la cuarta denuncia de Rabat contra el mismo periodista ante la Justicia española, que las ha archivado en todas las ocasiones anteriores. Esta vez, las autoridades marroquíes han contratado al letrado Ernesto Díaz-Bastien, <<https://elpais.com/noticias/ernesto-diaz-bastien/>> conocido por haber defendido al exdictador Augusto Pinochet, cuando fue detenido en Londres por orden del juez Garzón; al traficante de armas sirio Monzer Al Kasar o al comisario José Manuel Villarejo. El abogado que representa a Marruecos no ha atendido a los requerimientos de EL PAÍS para ofrecer su versión.

Ignacio Cembrero

El PSOE se suma a VOX en la Eurocámara para que una saharauí no opte al premio Sakharov

El Confidencial, 15 de octubre de 2022.

La dirección del grupo socialista dio instrucciones por escrito a sus diputados para que respaldaran a la expresidenta boliviana Jeanine Áñez en lugar de la activista Sultana Khaya.

Hubo un tiempo, cuando se constituyó en 2019 el [Parlamento Europeo](#), en el que el **PSOE hablaba de la necesidad de imponer a Vox un "cordón sanitario"**. Luchó, por ejemplo, a brazo partido para que sus representantes no obtuvieran ningún cargo en la institución aunque fracasó cuando se trató de elegir a una vicepresidenta de la comisión de Agricultura.

Dos años después, la dirección del grupo socialista en la Eurocámara instruyó, el jueves pasado, por escrito a sus diputados para que votasen a **la candidata presentada por Vox al premio Sakharov de derechos humanos** para impedir así que fuese elegida una activista saharauí enfrentada con [Marruecos](#). Lo consiguieron.

Los grupos parlamentarios presentaron y votaron el jueves a sus candidatos al premio que lleva el nombre de científico ruso **Andrei Sakharov**, el más prestigioso de cuantos otorgan las instituciones europeas. Los socialistas y los Verdes propusieron a 11 mujeres afganas que lucharon por sus derechos en su país; el [Partido Popular Europeo](#) (PPE) apostó, en cambio, por el opositor ruso encarcelado Alekséi Navalni.

Vox, que está integrado en el **Grupo de Conservadores y Reformistas Europeos**, convenció a los diputados con los que comparte bancada de que respaldaran para el galardón a Jeanine Áñez, que asumió en noviembre de 2019 la presidencia de Bolivia después de que el Ejército forzara la renuncia de Evo Morales elegido democráticamente. El presidente Donald Trump aplaudió la decisión de Áñez. [Una mayoría de politólogos y profesores de relaciones internacionales consultados entonces por la BBC opinaron, sin embargo, que se había producido un golpe de Estado.](#)

Áñez [ordenó también en diciembre de 2019 la expulsión de la número dos de la Embajada de España en La Paz y del cónsul](#) porque habían visitado la Embajada de México donde estaban refugiados varios partidarios del presidente depuesto **Evo Morales** que esperaban poder salir del país. La expresidenta cumple condena desde marzo pasado por “terrorismo, sedición, conspiración” y “participación en un golpe de Estado”.

Miguel Urban, coordinador de derechos humanos del grupo de la Izquierda Unitaria Europea, en el que están integrados [Podemos](#) y Bildu, presentó la candidatura de Sultana Khaya, defensora de los derechos humanos en el Sáhara Occidental sometida a un arresto domiciliario, sin orden judicial, desde hace casi un año. La activista denunció en mayo pasado, a través de un vídeo, que ella y su hermana Azza fueron violadas con palos y tubos por las fuerzas de seguridad marroquíes y que su madre, de 84 años, fue también víctima de agresiones. Khaya preside desde Bojador (Sáhara) la **Liga Saharaui para la Defensa de los Derechos Humanos**.

Los 90 eurodiputados que integran las comisiones de Asuntos Exteriores y de Desarrollo deben elegir, en una primera votación, a los tres nominados al premio Sakharov que son a continuación invitados a [Bruselas](#) y homenajeados por la institución. El presidente del Parlamento Europeo, **David Sassoli**, y los presidentes de

los grupos parlamentarios designarán a continuación, el 20 de octubre, quién de los tres finalistas obtendrá el galardón que le será entregado en diciembre.

En la primera votación que se produjo el jueves, las mujeres afganas y el opositor Navalni fueron elegidos finalistas, pero se produjo un empate entre Jeanine Áñez y Sultana Khaya por lo que fue necesario celebrar una segunda vuelta para designar al tercer finalista. Lo lógico es que el conjunto de la izquierda, **desde los socialistas hasta los Verdes pasando por Podemos y sus aliados**, hubiese respaldado a Khaya y esta fuese la tercera nominada al premio.

La dirección socialista quiso a toda costa evitarlo y lo logró. “(...) Por razones tácticas, para incrementar las posibilidades de nuestra candidatura en la votación final, se les pide que apoyen al candidato de **Conservadores y Reformistas Europeos** ahora en la segunda ronda”, ordenó en un correo urgente Tonino Picula, exministro socialista de Exteriores de Croacia, a los eurodiputados de su grupo.

Picula indicó en el encabezamiento que enviaba su correo en nombre de Pedro Marqués, diputado portugués y vicepresidente del grupo socialista con gran dedicación en el Parlamento Europeo a las relaciones entre la UE y el Magreb. Es improbable que Marqués tomase tal decisión sin el visto bueno de su jefa, la presidenta del grupo socialista en Bruselas, la española **Iratxe García**. Preguntada por correo electrónico si avalaba la orden dada por Marqués, Iratxe García no contestó. Rosa Sivianes, responsable de comunicación de la delegación socialista española, confirmó la existencia del correo de Picula, pero aseguró que la presidenta del grupo “no estaba en el tema”.

El correo del croata **Picula**, que ha circulado profusamente más allá de las filas socialistas, suscitó cierto malestar entre sus destinatarios. Aun así y pese a que el voto es secreto, acataron la orden recibida. Por eso, en segunda vuelta la tercera nominada fue la boliviana Jeanine Áñez y no la saharauí **Sultana Khaya**.

Lo más probable es que la decisión del grupo socialista europeo, que encabeza Iratxe García, de respaldar el jueves a Jeanine Áñez haya sido tomada tras consultar al Ministerio de Asuntos Exteriores de España que se esfuerza por **normalizar la relación con Marruecos** después de que este país desencadenase, el 10 de diciembre, una crisis cancelando la cumbre bilateral de los dos gobiernos prevista para el 17 de ese mismo mes.

El voto socialista en contra de Sultana Khaya es una de tantas concesiones hechas estos últimos meses para favorecer esa reconciliación. Hubo otras muchas desde la salida del Gobierno, en julio, de la ministra de Exteriores, Aranha González Laya, hasta el veto, la semana pasada, para que un equipo de RTVE viajase a los campamentos de refugiados saharauis para participar en una entrevista colectiva a **Brahim Ghali**, el líder del Frente Polisario que estuvo ingresado en primavera en un hospital de Logroño.